



ACTA DE CONCESIÓN

PREMIOS "DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE" DE LA CÁTEDRA BANTIERRA -RURALIA A LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Dña. **BLANCA SIMÓN FERNÁNDEZ**, Co-directora de la **Cátedra Bantierra-Ruralia** de la Universidad de Zaragoza tras recibir las valoraciones del jurado de los **Premios "Desarrollo rural sostenible" de la Cátedra Bantierra -Ruralia a los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza**, compuesto, según bases disponibles en <https://econz.unizar.es/transferecia/catedra-bantierra>, por:

- María Monserrat Ponz Espallargas, Profesora Titular en la Facultad de Economía y Empresa.
- María Asunción González Álvarez, Ayudante doctor en la Facultad de Economía y Empresa.
- Jesús Serafín Clemente López, Profesor Titular en la Facultad de Economía y Empresa.

CERTIFICO:

Que los siguientes trabajos han sido los que mayor puntuación han obtenido en cada una de las dos modalidades de los Premios:

Modalidad I: Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado sobre Desarrollo Rural Sostenible

El jurado ha decidido otorgar el premio "*ex aequo*" a los trabajos:

- **"LA INNOVACIÓN COMO HERRAMIENTA COMPETITIVA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO"** presentado por **Ana Ledesma Cuenca**.
- **"MODELOS MULTISECTORIALES INPUT-OUTPUT PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO EN EÓLICA Y FOTOVOLTAICA EN ARAGÓN"** presentado por **Alberto Laplaza Abadía**.

Modalidad II: Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster sobre Desarrollo Rural Sostenible

El jurado ha decidido dejar el premio desierto.

Los trabajos recibirán los certificados como premiados en el **VII ENCUENTRO DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**, a celebrarse en el mes de **Febrero de 2019**, para lo que se informará oportunamente a los trabajos ganadores.

Y para que conste y sirva a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado, en Zaragoza a 19 de Noviembre de dos mil dieciocho.